# II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**22725** *Resolución de 23 de octubre de 2026, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo reservado al personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto del artículo 92 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en el artículo 46 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 210/2024, de 27 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación del puesto de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Fuengirola reservado al personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 41 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Dirección General, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en los artículos 10.1.i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 23 de octubre de 2026.–La Directora General de la Función Pública, María Hilda Jiménez Núñez.

**ANEXO**

Corporación: Ayuntamiento de Fuengirola.

Denominación del puesto: Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 29 de junio de 2026, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la convocatoria para la provisión de puesto de trabajo reservado al personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional (Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 de julio de 2026).

Resolución de adjudicación: Resolución 12392/2026, de 6 de octubre.

Adjudicatario/a: Joaquín Sama Tapia con DNI: ***4965**.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría Superior.

cve: BOE-A-2026-22725
Verificable en https://www.boe.es